

# Caja de Ahorros y Préstamos DE SORIA



## MEMORIA

que con arreglo al artículo 16 del Reglamento general,  
presenta la Junta Administrativa al Consejo de Gobierno,  
sobre su gestión en el año de 1916

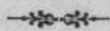


SORIA  
Imp. y lib. de Las Heras Hermanos.  
1917



H-1811

# Caja de Ahorros y Préstamos DE SORIA



## MEMORIA

que con arreglo al artículo 16 del Reglamento general,  
presenta la Junta Administrativa al Consejo de Gobierno,  
sobre su gestión en el año de 1916



SORIA  
Imp. y lib. de Las Heras Hermanos.  
1917



# Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

## CONSEJO DE GOBIERNO

### PRESIDENTE:

Sr. Presidente de la Sociedad Económica Numantina de Amigos del País.

### VICEPRESIDENTE:

Sr. Presidente de la Excma. Diputación provincial.

### VOCALES:

Ilmo. Sr. Obispo de Osma.

Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial.

Sr. Alcalde de la capital.

Sr. Decano del Colegio de Abogados.

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio.

Sr. Presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros.

Sres. Vocales de la Junta de Gobierno de la Económica Numantina.

## JUNTA ADMINISTRATIVA

### DIRECTOR:

Don Felipe las Heras del Campo.

### SUBDIRECTORES:

Don Blas Taracena Ispizua.

Don Luis Saénz Muguerza.

Don Basilio Giménez Benito.

Don Agustín Almarza Carrascosa.

### SECRETARIO-INTERVENTOR:

Don Enrique García Noguerol.

### TESORERO-DEPOSITARIO:

Don Daniel Gil Calvo.



A los señores del Consejo de Gobierno  
de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria.



SEÑORES:

La Junta Administrativa tiene el honor de cumplir el precepto reglamentario que obliga a dar cuenta de las operaciones anualmente realizadas.

Con estricta justicia hemos de consignar nuestra sincera admiración hacia los señores que nos precedieron en los cargos que hoy desempeñamos, merced al honor que tuvo a bien dispensarnos el Consejo de Gobierno.

La Caja de Ahorros y Préstamos de Soria se confió a nuestra administración cuando ya las dignísimas personalidades que rigieron este noble organismo desde su fundación, habían logrado, con suma habilidad, energía, talento y altruismo, cimentar la obra que ha de ser auxilio de los pobres, amparo de los trabajadores, premio de los virtuosos, elemento importantísimo para el desarrollo de la riqueza general de la provincia y gloria de la benemérita Sociedad Económica Numantina, por quien fué creada.

Las dimisiones del Director de la mencionada Junta D. José Roperó y de los Sub-directores D. Mariano Iñiguez, D. José María Pascual y D. Teodoro Rubio, presentadas con el carácter de irrevocables, impusieron al Consejo de Gobierno la necesidad de



nombrar en 28 de Julio de 1916 a los individuos que suscriben esta Memoria.

## *Situación del Establecimiento*

---

Al tomar posesión de los cargos para los que por unanimidad fuimos designados, formamos el propósito de continuar la meritisima labor realizada por los que nos habian precedido en la administración del ahorro soriano.

Facilitaron la realización de los deseos que nos animaban los Sres. Ñíguez, Pascual y Rubio, quienes, con una generosidad que en el alma agradecemos, estuvieron a nuestro lado el tiempo que nos fué preciso para conocer la marcha del Establecimiento y su contabilidad en los menores detalles. Sin embargo, empezaba nuestra gestión en circunstancias poco agradables.

Los efectos de la terrible guerra europea pesaban sobre la economía nacional, perjudicando a la riqueza soriana muy intensamente por la carestía de los artículos alimenticios y la dificultad del tráfico mercantil e industrial; los importantes giros que se recibían de la América española y que tanto favorecían a nuestra provincia, dejaron de llegar, pues los socorros que prodigaban los buenos sorianos, ausentes de la patria, a sus familiares, hoy los absorben las múltiples desgracias que padecen cuantos trabajan en el extranjero, y, por último, a la fatalidad que se registró en los dos años anteriores hay que agregar la del año último, en el que las tormentas veraniegas dejaron casi arruinados a los labradores de más de cincuenta pueblos y los del resto de la provincia ob-



tuvieron cosechas miserables, con las que la situación desesperada de los siniestrados era semejante a la de los que padecieron la inoportunidad de la lluvia y de las inclemencias del clima.

Tales infortunios justifican el resultado del balance que en fin de Junio presentó la Junta Administrativa, a la que sustituimos.

Tomando del referido documento el dato que mejor expresa el estado de la Caja, o sea la cuantía de las imposiciones en cartillas de ahorros, observamos que el capital por este concepto, que en fin de Diciembre del año de 1915 ascendía a 317.842'62 pesetas, descendió en el balance del 30 de Junio a 305.027 pesetas y al hacerse cargo de la Caja esta Junta, el día 28 de Julio, acentuada la baja del ahorro, la partida de imposiciones sumaba 293.102'56 pesetas; esto es, habiase perdido del total de imposiciones la apreciable cantidad de 24.740'06 pesetas en los siete primeros meses del año.

Hemos de confesar que tal retroceso nos produjo honda preocupación, aunque, repetimos, hallábase lógicamente explicado por las razones antes expuestas.

Por primera vez, desde la creación de la Caja, se registraba una paralización en el avance progresivo que señalaban los balances hechos en los cuatro años precedentes.

La vida de la Caja no peligraba; pero requería atenciones y cuidados que nos dispusimos a prodigar enérgicamente.

### *Gestiones de la nueva junta*

---

Formando una sola voluntad encaminada al único deseo de fomentar el ahorro y de salvar la Insti-

tución que se nos confiaba, iniciamos nuestra labor administrativa.

En las sesiones que se han celebrado, todos los acuerdos adoptáronse por unanimidad. Los miembros de la Junta reconocieron que era necesario llevar a cabo vigorosa propaganda para vulgarizar las excelencias de la previsión y los beneficios que el ahorro podía dispensar al individuo y a la riqueza general de la provincia. Cada cual, en el círculo de sus relaciones, en el casino, en la oficina, en el comercio, en el viaje o en el periódico, defendimos con entusiasmo el ideal que juzgábamos redentor, y al esfuerzo de todos respondió una buena parte del pueblo otorgándonos, con su confianza, el dinero improductivo que guardaba en las estériles cuentas corrientes de las casas de banca o en los inseguros muebles del domicilio particular.

El 31 de Agosto la cuenta de Imposiciones sumaba 319.446'15 pesetas; habíamos recuperado las 24.740'06 pesetas que figuraban como disminución de ahorro en fin de Julio y volvíamos a continuar el progreso de la Caja con el aumento sobre la cifra del balance de Diciembre de 1.603'53 pesetas.

Recibimos en los primeros instantes de nuestra labor generosos ofrecimientos del dignísimo representante en Cortes por Soria, Sr. Vizconde de Eza, que prometió imponer 25.000 pesetas en cartilla de ahorro y facilitar la apertura de una cuenta corriente de crédito, a interés recíproco, en la Caja de Préstamos de la Asociación de Agricultores de España, auxilio que nos era muy oportuno porque entonces hallábase casi agotada la disponibilidad de la cuenta de crédito, con garantía de valores, en el Banco de España y numerosas demandas de prés-

tamos aguardaban el momento de ser atendidas.

No importa que el favor recibido del público haya hecho innecesarios, por ahora, los valiosos recursos espontáneamente ofrecidos por el Excmo. Sr. Vizconde de Eza, para que encomiemos el acendrado amor con que honra a nuestra Institución y en nombre de la misma le signifiquemos cariñosa gratitud.

Continuaron durante los meses sucesivos acudiendo a la Caja de Ahorros las economías de la provincia en cantidades que, sin exageración, podemos denominar fabulosas, dadas las adversas circunstancias actuales, puesto que nos permitieron aumentar el importe y el número de préstamos, adquirir 200.000 pesetas nominales de Deuda del Estado y llegar a la cifra que consta en la cuenta de Imposiciones, de 506.199'63 pesetas, con la que el Establecimiento cierra el balance que sometemos a la aprobación del Consejo.

Detallaremos, con la brevedad posible, las consecuencias que en las distintas operaciones del Establecimiento ha tenido el progreso indicado.

### *Caja*

El movimiento de fondos hasta 31 de Diciembre de 1915 daba un total de 2.485.379 pesetas 62 céntimos y en igual fecha del año último señala 3.006.613'37 pesetas, acusando el aumento 521.233.75 pesetas.

### *Fondos públicos*

Posee nuestra Institución los siguientes títulos de Deuda del Estado:

En el Banco de España, como depósito intransmisible, constituyendo el capital propio de la Caja de Ahorros:

| CLASE                      | Serie | Renta efectiva al trimestre | Valor nominal | Valor en compra | Valor el 30 Diciembre 1916 | Depreciación | Ganancia |
|----------------------------|-------|-----------------------------|---------------|-----------------|----------------------------|--------------|----------|
| Amortizable 5 por 100..... | 2-A   | 10                          | 1.000         | 982             | 980                        | 2            | 60       |
|                            | 2-B   | 50                          | 5.000         | 4.827           | 4.895                      | 67           | 10       |
|                            | 1-G   | 80                          | 100           | 76              | 76                         | 60           | 60       |
| Amortizable 4 por 100..... | 4-A   | 20                          | 2.000         | 1.944           | 1.960                      | 15           | 20       |
| SUMAS, PESETAS.....        |       | 80                          | 8.100         | 7.831           | 7.911                      | 2            | 82       |
|                            |       |                             |               |                 |                            | 60           | 90       |

En garantía de la cuenta de crédito con el Banco de España y en Caja existen los siguientes valores:

| CLASE               | Serie                   | Renta efectiva al trimestre | Valor nominal | Valor en compra | Valor el 30 Diciembre 1916 | Depreciación | Ganancia |
|---------------------|-------------------------|-----------------------------|---------------|-----------------|----------------------------|--------------|----------|
| Garantía            | Interior 4 por 100..... | 16                          | 2.000         | 1.596           | 1.557                      | 39           | 10       |
|                     |                         | 120                         | 15.000        | 11.937          | 11.655                     | 282          | 15       |
|                     | Amortizable 5 por 100.  | 400                         | 50.000        | 42.014          | 38.225                     | 3.789        | 45       |
|                     |                         | 10                          | 1.000         | 970             | 980                        | 10           | 10       |
|                     |                         | 250                         | 25.000        | 24.040          | 24.475                     | 435          | 10       |
| Caja.               | Interior 4 por 100..... | 400                         | 50.000        | 37.575          | 38.225                     | 650          | 650      |
|                     |                         | 1.200                       | 150.000       | 113.250         | 114.150                    | 900          | 900      |
| SUMAS, PESETAS..... |                         | 2.396                       | 293.000       | 231.382         | 229.267                    | 4.110        | 70       |
|                     |                         |                             |               |                 |                            | 1.995        | 90       |

Se consigna en el balance el coste líquido de los valores que posee el Establecimiento porque no procede hoy dar por efectivas las pérdidas a consecuencia de la depreciación de los Títulos del Estado, ya que los tipos de cotización fluctuarán constantemente mientras exista la guerra europea.

La depreciación de los valores que posee la Caja asciende, según los tipos de cotización en la Bolsa de Madrid el día 30 de Diciembre de 1916, a pesetas 2.035'40, pérdida que el fondo de reserva puede anular sin gran quebranto del capital propio de la Caja y, en el caso más desgraciado, el dinero de los imponentes se hallará a salvo de cualquiera contingencia que pudiera ocurrir.

Como la renta que producen los citados valores no se ha modificado, juzgamos inoportuno señalar ganancias o pérdidas en el balance, producidas por las fluctuaciones de Bolsa.

Hemos creído conveniente dar minuciosos detalles de nuestra cartera de fondos públicos, a fin de contrarrestar las manifestaciones que en perjuicio de nuestra Institución pudieran hacerse.

### *Imposiciones*

En el año de 1916 figuran 317 nuevas cartillas de ahorro y la última alcanza el número 1.128.

Estas nuevas imposiciones suman 196.569'39 pesetas. Fueron canceladas 61 cartillas por 19.416'33 pesetas.

Las imposiciones en cartillas antiguas han sido 906 por 486.122'87 pesetas y los reintegros a cuenta 808, que importan 474.918'92 pesetas.



Había en circulación en 31 de Diciembre de 1916 984 cartillas de ahorro, con un saldo a favor de los imponentes de 506.199'63 pesetas, que agregándole la cantidad correspondiente a la utilidad de las impositiciones, que suma 9.307'75 pesetas, dan un total de 515.507'38 pesetas.

El progreso del ahorro en el último año señalase por 256 cartillas más que las existentes en fin de Diciembre de 1915; el saldo a favor de los imponentes era en 1915 de 317.842'62 pesetas y como el balance que presentamos arroja la cifra de 515.507'38, cotizase un aumento de 197.664'76 pesetas.

La partida de intereses que los imponentes percibieron en el año de 1915 fué de 6.982'01, y asciende en 1916 a 9.307'75, superando el aumento en 2.325'74 pesetas.

### *Efectos a cobrar*

---

La cartera de Efectos a cobrar está constituida por 313 documentos de préstamo, clasificados en el estado correspondiente del balance.

Hemos procurado que el dinero de la Caja favoreciese a los agricultores, a los industriales, a los comerciantes y a cuantas personas demandaban crédito para crear riqueza y librarse de tutelas usurarias, siempre con sólidas garantías; para sostener vicios o para alimentar empresas infecundas, no solo hemos negado el dinero que administramos, sino que impusimos la cancelación de los documentos de crédito que no respondían al deseo de esta Junta.

Han sido atendidas las peticiones de préstamo que colectivamente formularon los vecindarios de los pueblos arruinados por las tormentas, atendimos tam-



bién las demandas que se nos dirigieron para construir caminos vecinales, para realizar obras de beneficio local y para adquirir fincas comunales.

Ni un solo documento de crédito figura en la partida de valores en suspenso, lo que honra mucho a nuestros coterráneos y demuestra la cordura con que se administra el capital del ahorro.

Durante el año hicieron 593 operaciones de préstamo por 539.225'97 pesetas y se han cancelado 505, que suman 454.214'50 pesetas. El aumento sobre las operaciones del año anterior es de 224 créditos y de 156.047'47 pesetas.

La utilidad de esta cuenta es de 6.633'18 pesetas más que en el año anterior.

### *Ganancias*

---

El capital de la Caja de Ahorros, constituido por las utilidades obtenidas desde la fundación del Establecimiento, ascendía en fin de Diciembre de 1915 a la cantidad de 8.891'60 pesetas. Consigna el balance que hoy presentamos la cifra de pesetas 22.595'50.

Se hizo cargo el día 2 de Febrero de 1916 nuestra institución del activo y pasivo de la extinguida Caja Agrícola de Alfonso XIII, por donación de su ilustre fundador el Sr. Vizconde de Eza, de los que fueron socios cooperadores y por acuerdo de la Junta que rigió a la mencionada Sociedad, generosidad que autorizó la Real orden de 31 de Diciembre de 1915. El efectivo de la Caja Agrícola de Alfonso XIII importaba 5.443'85 pesetas, cantidad que pasó a engrosar nuestro capital social, sin figurar, como es lógico, en la cuenta de Ganancias y Pérdidas del año presente.

Las utilidades procedentes de operaciones de préstamo y ahorro ascendieron en el ejercicio de 1916 a 26.313'59 pesetas; en 1915 importaron 17.731'11 pesetas. Señálase, pues, un aumento de 8.582'48 pesetas.

Hay que deducir de la cantidad global de utilidades la suma que aparece en la partida de gastos, o sean 18.053'54 pesetas; en el año anterior, idéntica partida, sólo acusaba 14.567'65 pesetas; hemos gastado 3.486'89 pesetas más que nuestros antecesores; pero ese gasto lo justifican las cuentas de reformas en los locales destinados a oficinas y, especialmente, las mayores sumas que en concepto de intereses se han abonado a los poseedores de cartillas de ahorro, según expresamos anteriormente.

El beneficio líquido obtenido en el actual año, importa 8.260'05 pesetas; en 1915 fué 3.165'46 pesetas; el aumento de las ganancias, en relación con el del año anterior, es de 5.094'59 pesetas.

Se consiguieron en un año utilidades de casi tanta importancia como las alcanzadas desde que funciona el Establecimiento.

Corresponde al Consejo de Gobierno determinar la cuantía y distribución de los donativos que han de percibir las Asociaciones de Beneficencia con cargo a las ganancias mencionadas.

### *Gratificaciones*

La Junta Administrativa considera deber de justicia tributar entusiasta elogio a la asidua e inteligente labor del personal auxiliar que con tanto celo trabaja por el engrandecimiento de nuestra querida institución.

Se retribuye a los funcionarios con mezquinos sueldos. Ya no bastan las horas de oficina para ultimar las operaciones de contabilidad que diariamente se practican; el progreso de la Caja de Ahorros y Préstamos determina mayor cantidad de trabajo, y justo es que se premie otorgando adecuada remuneración. Todavía hoy no es posible conceder a los empleados de la Caja de Ahorros lo que ganan quienes sirven en otras instituciones similares, pero nos permitimos proponer al Consejo que acuerde gratificar la meritísima acción que realizaron en el último ejercicio otorgándoles una paga mensual extraordinaria y aumentando el modesto sueldo que cada empleado percibe en cien pesetas anuales.

### *Reformas*

Impone la situación anormal del mercado de dinero y recomiendan elementales principios de previsión que no se altere la cuantía del tipo de interés vigente en los préstamos con garantía hipotecaria y con fianza personal; pero juzgamos oportuno indicar al Consejo de Gobierno que procede rebajar el interés en los préstamos con garantía de valores cotizables en Bolsa, cartillas de ahorro y oro acuñado, para realizarlos al cinco por ciento de rédito anual, porque estas operaciones están exentas de riesgos que ocasionen pérdidas y reúnen las condiciones de seguridad más apetecibles.

### *Súplicas de la Dirección*

Quien ha tenido la satisfacción de exponer la gestión realizada por las Juntas que administraron la

Caja de Ahorros en el año de 1916 y de manifestar los anhelos de sus queridos compañeros para continuar laborando en pro del engrandecimiento de esta filantrópica institución, se permite, ante el respetable Consejo, recordar que aceptó la designación de Director del Establecimiento por corresponder al inmerecido honor que graciosamente se le quiso dispensar y a tal aceptación acompañaron las promesas de cesar en el cargo luego que la Caja de Ahorros y Préstamos recobrara su antiguo progreso y renunciando a la gratificación de las mil pesetas anuales, con que se premian los servicios que se prestan en la Dirección.

Cumplo aquellos ofrecimientos poniendo a disposición del Consejo de Gobierno la dimisión del honrosísimo destino que me otorgó y la suma de 500 pesetas que la Caja guarda y que me correspondía percibir, para que se les dé el empleo que estímesse conveniente.

No necesitan las distinguidas personalidades que constituyen el Consejo mis advertencias; pero juzgo que puede ser útil que conozcan las observaciones que he podido hacer en el breve tiempo que he desempeñado la Dirección de esta Caja.

El triunfo que celebramos se ha conseguido merced a la armonía, fraternidad y altruismo que existió entre los señores de la Junta Administrativa; se repartió el trabajo equitativamente; por igual cooperaron a fortalecer el crédito de la Institución y todos los esfuerzos se sumaron para fomentar el ahorro y hacer productivo y útil el capital de la economía soriana. No hubo jerarquías en esta labor hermosísima y no debe de haberlas al conceder las recompensas que nunca podrán pagar la abnegación de los que ponen

inteligencia, prestigio y actividad en favor de una empresa tan loable como beneficiosa a la riqueza general de la provincia.

La Caja de Ahorros y Préstamos no podrá desarrollarse si en la Junta Administrativa falta la cohesión y la fraternidad que hasta ahora la engrandeció; es preciso, para sostener la necesaria armonía en la citada Junta, borrar privilegios molestos y, al efecto, la gratificación otorgada por el Consejo al Director del Establecimiento, procede distribuirla entre los señores administradores, sin más diferencias que las que ellas quieran establecer en favor de la persona que dirija la Junta.

Por las razones expuestas suplico al Consejo:

Que se me releve del honrosísimo cargo de Director, a fin de que otra persona de mayores méritos ocupe el destino que con el carácter de interino he desempeñado.

Y que la cantidad de 500 pesetas, que están a disposición del Consejo, sean distribuidas entre los señores de la Junta Administrativa.

Conste mi gratitud muy sincera y cariñosa al Consejo y a los queridísimos compañeros que, con sus excepcionales aptitudes, lograron colocar la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria en la admirable situación que manifiestan los datos que en esta Memoria se publican.

Soria a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos diez y seis.—*El Director*, Felipe las Heras.—*Los Sub-Directores*, Blas Taracena.—Vicente Tejero.—Luis Saénz.—Basilio Giménez.



**Balance de situación en 31 de Diciembre de 1916**

|  | Pesetas        | Cts        |
|--|----------------|------------|
| <b>CAPITAL ACTIVO</b>  |                |            |
| <i>Caja.</i> —Existencia según arqueo .....  | 11.374         | 93         |
| <i>Valores públicos.</i> —Deuda amortizable al 5 por 100.—<br>Fondos de reserva.....   | 7.755          | 30         |
| Id. id. Deuda interior al 4 por 100. Id. id. ....                                      | 76             | »          |
| Id. id. Deuda perpetua al 4 por 100. Nuestra cartera. . .                              | 206.372        | 70         |
| Id. id. Deuda amortizable al 5 por 100. Id. id. ....                                   | 25.010         | »          |
| <i>Banco de España.</i> —Cuenta de crédito núm. 1.890. Sal-<br>do a nuestro favor..... | 536            | »          |
| Id. Cuenta corriente id. id. . . . .   | 12.100         | »          |
| <i>Muebles y enseres.</i> —Valor de los existentes.....                                | 372            | 78         |
| <i>Efectos a cobrar.</i> —Préstamos con garantía<br>personal.....                      | 204.610'62     |            |
| Idem con garantía colectiva.....   | 81.189'60      |            |
| Idem id. hipotecaria.....  | 44.500'00      | 337.205 97 |
| Idem id. de valores.....   | 4.387'00       |            |
| Idem id. de libretas.....  | 2.518'75       |            |
| <b>TOTAL.....</b>  | <b>600.803</b> | <b>68</b>  |
| <b>CAPITAL PASIVO</b>  |                |            |
| <i>Imposiciones.</i> —Saldo a favor de los interesados.....                            | 515.507        | 38         |
| <i>Ayuntamiento de Soria.</i> —Saldo a su favor.....                                   | 25.000         | »          |
| Francisco Javier de Astiz. Saldo a su favor.....                                       | 37.700         | 80         |
| <b>TOTAL.....</b>  | <b>578.208</b> | <b>18</b>  |
| <b>RESUMEN</b>   |                |            |
| Importa el capital Activo.....   | 600.803        | 68         |
| Id. el id. Pasivo.....   | 578.208        | 18         |
| Capital líquido en 31 de Diciembre de 1916.....  | 22.595         | 50         |



| CUENTA DE CAPITAL   |  | Pesetas       | Cts       |
|---|--|---------------|-----------|
| Capital en 1.º de Enero de 1916.....                            |  | 8.891         | 60        |
| Donativo de la Caja Agrícola de Alfonso XIII.....               |  | 5.443         | 85        |
| Beneficios líquidos en 31 de Diciembre de 1916.....             |  | 8.260         | 05        |
| <b>Total capital líquido de la Caja en 31 de Diciembre 1916</b> |  | <b>22.595</b> | <b>50</b> |

| CUENTA DE CAJA                             |  | Pesetas          | Cts       |
|--|--|------------------|-----------|
| Existencia en 1.º de Enero de 1916.....    |  | 6.688            | 42        |
| Ingresos.....                              |  | 1.502.305        | 73        |
| <b>TOTAL.....</b>                          |  | <b>1.508.994</b> | <b>15</b> |
| Pagos.....                                 |  | 1.497.619        | 22        |
| Existencia en 31 de Diciembre de 1916..... |  | 11.374           | 93        |

**CUENTA DE VALORES PÚBLICOS**

*Deudas del Estado al 4 por 100 interior y 5 por 100 amortizable.*

|   | 4 POR 100 INTERIOR |          |                |           | 5 POR 100 AMORTIZABLE |          |               |           |
|---|--------------------|----------|----------------|-----------|-----------------------|----------|---------------|-----------|
|   | NOMINAL            |          | EFECTIVO       |           | NOMINAL               |          | EFECTIVO      |           |
|   | Pesetas            | Cts      | Pesetas        | Cts       | Pesetas               | Cts      | Pesetas       | Cts       |
| Fondos públicos adquiridos hasta el año de 1915 y valoración de los mismos según partidas consignadas en el Inventario de 31 de Diciembre de dicho año..... | 67.000             | »        | 55.547         | 70        | 32.000                | »        | 30.820        | 50        |
| <b>ADQUIRIDOS EN 1916</b>   |                    |          |                |           |                       |          |               |           |
| Por póliza de 25 de Enero de 1916.....  | »                  | »        | »              | »         | 2.000                 | »        | 1.944         | 80        |
| Por id. de 28 de id. ....   | 100                | »        | 76             | »         | »                     | »        | »             | »         |
| Por id. de 10 de Octubre .....  | 25.000             | »        | 18.750         | »         | »                     | »        | »             | »         |
| Por id. de 17 de Noviembre .....  | 50.000             | »        | 37.250         | »         | »                     | »        | »             | »         |
| Por id. de 19 de Diciembre .....  | 25.000             | »        | 18.825         | »         | »                     | »        | »             | »         |
| Por id. de 26 de .....  | 50.000             | »        | 37.950         | »         | »                     | »        | »             | »         |
| Por id. de 30 de .....  | 50.000             | »        | 38.050         | »         | »                     | »        | »             | »         |
| <b>TOTAL.....</b>   | <b>200.100</b>     | <b>»</b> | <b>150.901</b> | <b>»</b>  | <b>2.000</b>          | <b>»</b> | <b>1.944</b>  | <b>80</b> |
| <b>RESUMEN</b>  |                    |          |                |           |                       |          |               |           |
| Adquiridos hasta el año de 1915.....  | 67.000             | »        | 55.547         | 70        | 32.000                | »        | 30.820        | 50        |
| Id. en el año de 1916.....  | 200.100            | »        | 150.901        | »         | 2.000                 | »        | 1.944         | 80        |
| <b>TOTAL.....</b>   | <b>267.100</b>     | <b>»</b> | <b>206.448</b> | <b>70</b> | <b>34.000</b>         | <b>»</b> | <b>32.765</b> | <b>30</b> |
| Vendido hasta el día.....   | »                  | »        | »              | »         | »                     | »        | »             | »         |
| Existencia en 31 de Diciembre de 1916.....  | 267.100            | »        | 206.448        | 70        | 34.000                | »        | 32.765        | 30        |

**PARTE DEL INVENTARIO DE 1916**

| VALORES PUBLICOS   |  | Pesetas        | Cts |
|--|--|----------------|-----|
| 6.000 pesetas nominales de Deuda al 5 por 100 amortizable que constituye el fondo de reserva del año 1915, valorados en el Inventario de 31 de Diciembre de dicho año en.....  |  | 5.810          | 50  |
| 2.000 pesetas nominales de igual clase de Deuda, adquiridas por póliza de 25 de Enero de 1916, para aumentar las reservas.....   |  | 1.944          | 80  |
| 100 pesetas nominales de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, adquiridas por póliza de 28 de Enero de 1916 para el mismo fin.....   |  | 76             | >   |
| 26.000 pesetas nominales de Deuda al 5 por 100 amortizable, que forman parte de la garantía de la cuenta de crédito abierta en el Banco de España; su valor efectivo según el Inventario de 31 de Diciembre de 1915..... |  | 25.010         | >   |
| 67.000 pesetas nominales de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, que forman parte de la garantía anteriormente indicada y que en el Inventario de 31 de Diciembre de 1915 figuran con un valor efectivo de.....         |  | 55.547         | 70  |
| 200.000 pesetas nominales de igual clase de Deuda, adquiridas por pólizas de 10 de Octubre, 17 de Noviembre y 19, 26 y 30 de Diciembre del año actual.....   |  | 150.825        | >   |
| <b>301.100</b>   |  | <b>239.214</b> | >   |

| CUENTA CON GARANTIA DE VALORES<br>PUBLICOS             | Pesetas   | Cts |
|--|---|-----|
|  | Saldo a favor de la Caja en 1.º de Enero de 1916..... | 36  |
| Ingresado en el presente año .....                     | 369.298   | 50  |
| TOTAL.....   | 369.334   | 50  |
| Dispuesto.....   | 368.798   | 50  |
| Saldo a favor de la Caja en 31 de Diciembre de 1916... | 536   | >   |

| BANCO DE ESPAÑA.—CUENTA CORRIENTE                      | Pesetas          | Cts |
|--|------------------|-----|
|  | <b>C A R G O</b> |     |
| Débito en 1.º de Enero de 1916.....                    | 6.029            | >   |
| Ingresado durante el año.....                          | 101.971          | >   |
| TOTAL.....   | 108.000          | >   |
| <b>D A T A</b>   |                  |     |
| Recibido durante el año.....                           | 95.900           | >   |
| Saldo a favor de la Caja en 31 de Diciembre de 1916 .. | 12.100           | >   |

| CUENTA DE EFECTOS A COBRAR                     |     | Número  | Pésetas | Cts |
|--|-----|---------|---------|-----|
| <i>Préstamos con garantía personal</i>         |     |         |         |     |
| DEBE   |     |         |         |     |
| Préstamos en curso en 1.º de Enero de 1916.... | 201 | 172.605 | 50      |     |
| Préstamos realizados durante el año.....       | 542 | 418.763 | 62      |     |
| TOTAL.....                                     | 743 | 591.369 | 12      |     |
| HABER  |     |         |         |     |
| Préstamos cancelados.....                      | 470 | 386.758 | 50      |     |
| Debe por saldo en 31 de Diciembre de 1916....  | 273 | 204.610 | 62      |     |
| <i>Préstamos colectivos</i>                    |     |         |         |     |
| DEBE   |     |         |         |     |
| Préstamos en curso en 1.º de Enero de 1916.... | 12  | 28.004  | >       |     |
| Préstamos realizados durante el año.....       | 29  | 89.439  | 60      |     |
| TOTAL.....                                     | 41  | 117.443 | 60      |     |
| HABER  |     |         |         |     |
| Préstamos cancelados.....                      | 16  | 6.254   | >       |     |
| Debe por saldo en 31 de Diciembre de 1916....  | 25  | 81.189  | 60      |     |
| <i>Préstamos hipotecarios</i>                  |     |         |         |     |
| DEBE   |     |         |         |     |
| Préstamos en curso en 1.º de Enero de 1916.... | 5   | 39.000  | >       |     |
| Préstamos realizados durante el año.....       | 5   | 13.500  | >       |     |
| TOTAL.....                                     | 10  | 52.500  | >       |     |
| HABER  |     |         |         |     |
| Préstamos cancelados.....                      | 3   | 8.000   | >       |     |
| Debe por saldo en 31 de Diciembre de 1916....  | 7   | 44.500  | >       |     |

| <i>Préstamos con garantía de valores</i>                              |  | Número | Pesetas | Cts |
|---|--|--------|---------|-----|
| <b>DEBE</b>   |  |        |         |     |
| Préstamos en curso en 1.º de Enero de 1916....                        |  | 6      | 11.835  | »   |
| Préstamos realizados durante el año.....                              |  | 10     | 13.779  | »   |
| TOTAL.....  |  | 16     | 25.614  | »   |
| <b>HABER</b>  |  |        |         |     |
| Préstamos cancelados.....   |  | 12     | 21.227  | »   |
| Debe por saldo en 31 de Diciembre de 1916....                         |  | 4      | 4.387   | »   |
| <i>Préstamos con garantía de libretas</i>                             |  |        |         |     |
| <b>DEBE</b>   |  |        |         |     |
| Préstamos en curso en 1.º de Enero de 1916....                        |  | 1      | 750     | »   |
| Préstamos realizados durante el año .....                             |  | 7      | 3.743   | 75  |
| TOTAL.....  |  | 8      | 4.493   | 75  |
| <b>HABER</b>  |  |        |         |     |
| Préstamos cancelados.....   |  | 4      | 1.975   | »   |
| Debe por saldo en 31 de Diciembre de 1916....                         |  | 4      | 2.518   | 75  |
| <b>RESUMEN</b>  |  |        |         |     |
| Préstamos con garantía personal. Saldo.....                           |  | 273    | 204.610 | 62  |
| Id. con id. colectiva. Id. ....                                       |  | 25     | 81.189  | 60  |
| Id. con id. hipotecaria. Id. ....                                     |  | 7      | 44.500  | »   |
| Id. con id. de valores. Id. ....                                      |  | 4      | 4.387   | »   |
| Id. con id. de libretas. Id. ....                                     |  | 4      | 2.518   | 75  |
| Total, saldos de la cuenta de Efectos en 31 de Diciembre de 1916..... |  | 313    | 337.205 | 97  |



| CUENTA DE MOBILIARIO                                | Pesetas Cts |    |
|---|-------------|----|
|   |             |    |
| Valor del existente en 1.º de Enero de 1916.....    | 414         | 20 |
| Id. del adquirido en el presente año.....           | »           | »  |
| TOTAL.....  | 414         | 20 |
| Depreciación.....                                   | 41          | 42 |
| Valor del existente en 31 de Diciembre de 1916..... | 372         | 78 |

| CUENTA DE DONATIVOS   | Pesetas Cts |    |
|---|-------------|----|
|   |             |    |
| Activo de la Caja Agrícola, donación autorizada por<br>Real orden de 31 de Diciembre de 1915..... | 5.443       | 85 |
| TOTAL.....  | 5.443       | 85 |

| <b>CUENTA DE IMPOSICIONES</b>                           | <b>Pesetas Cts</b> |           |
|---|--------------------|-----------|
|   |                    |           |
| <b>HABER</b>  |                    |           |
| Saldo a favor de los imponentes en 1.º de Enero de 1916 | 317.842            | 62        |
| Imposiciones recibidas durante el año.....              | 682.692            | 26        |
| Intereses devengados en el año actual.....              | 9.307              | 75        |
| <b>TOTAL.....</b>                                       | <b>1.009.842</b>   | <b>63</b> |
| <b>DEBE</b>   |                    |           |
| Cantidades devueltas a imponentes.....                  | 494.335            | 25        |
| Saldo a favor de los imponentes en 31 Diciembre 1916..  | 515.507            | 38        |

| <b>AYUNTAMIENTO DE SORIA</b>           | <b>Pesetas Cts</b> |          |
|--|--------------------|----------|
|  |                    |          |
| <b>HABER</b>                           |                    |          |
| Préstamo de su Pósito a esta Caja..... | 25.000             | »        |
| <b>TOTAL.....</b>                      | <b>25.000</b>      | <b>»</b> |

| <b>CUENTA DE PRODUCTOS</b>  |        | Pesetas       | Cts       |
|---|--------|---------------|-----------|
| Venta de libretas de la Caja de Ahorros .....                             |        | 81            | 25        |
| Intereses de los préstamos realizados .....                               |        | 20.878        | 95        |
| Id. por demora .....  |        | 328           | 39        |
| Id. del papel de la Deuda al 4 y 5 por 100 .....                          |        | 5.025         | >         |
| <b>TOTAL PRODUCTOS.....</b>   |        | <b>26.313</b> | <b>59</b> |
| <b>CUENTA DE GASTOS</b>   |        |               |           |
| Intereses satisfechos por libretas canceladas .....                       |        | 286           | 93        |
| Id abonados a los imponentes en esta fecha .....                          |        | 9.307         | 75        |
| Id. al Ayuntamiento de Soria .....  |        | 750           | >         |
| Material de oficina, calefacción, correo y timbres .....                  |        | 436           | 85        |
| Renta de casa .....   |        | 492           | >         |
| Sueldo a los empleados en el año actual .....                             |        | 2.525         | 80        |
| Intereses abonados por un préstamo cancelado a petición de la Junta ..... |        | 1             | 06        |
| Donativo a la Asociación de Caridad .....                                 |        | 158           | 27        |
| Gratificación al Sr. Director de la Caja .....                            |        | 1.000         | >         |
| Id. a la Junta Administrativa .....                                       |        | 949           | 60        |
| Id. a los empleados de la Caja .....                                      |        | 94            | 96        |
| Intereses devengados por las cuentas de crédito .....                     |        | 1.223         | 45        |
| Gastos de compra de valores públicos .....                                |        | 218           | 75        |
| Id. de las cuentas de crédito en el Banco de España .....                 |        | 210           | 20        |
| Id. de obras de reforma en las oficinas .....                             |        | 320           | >         |
| Teléfono y luz .....  |        | 36            | 50        |
| Depreciación del mobiliario .....   |        | 41            | 42        |
| <b>TOTAL GASTOS.....</b>  |        | <b>18.053</b> | <b>54</b> |
| <b>RESUMEN</b>  |        |               |           |
| Importan los productos .....  | 26.313 | 59            |           |
| Id. los gastos .....  | 18.053 | 54            |           |
| Beneficio líquido en 31 de Diciembre 1916. ....                           |        | 8.260         | 05        |

**Beneficios anuales obtenidos por la Caja de Ahorros.**

|  | BENEFICIOS |     | CAPITAL |     |
|--|------------|-----|---------|-----|
|  | Pesetas    | Cts | Pesetas | Cts |
| Utilidad de sus operaciones en 1912... | 915        | 05  | 915     | 05  |
| Id. id. id. en 1913...                 | 1.650      | 68  | 2.565   | 73  |
| Id. id. id. en 1914...                 | 2.981      | 34  | 5.547   | 07  |
| Donativos en 1914...                   | 165        | 07  | 5.712   | 14  |
| Utilidad en 1915...                    | 3.165      | 46  | 8.877   | 60  |
| Donativos en 1915...                   | 14         | >   | 8.891   | 60  |
| Incorporación de la Caja Agrícola 1916 | 5.443      | 85  | 14.335  | 45  |
| Utilidad en 1916...                    | 8.260      | 05  | 22.595  | 50  |

**INFORME** de la Ponencia designada por el Consejo de Gobierno de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria para el examen y censura de las cuentas presentadas por la Junta Administrativa en la sesión reglamentaria del 29 de Enero de 1917 y correspondientes al ejercicio de 1916.

*En cumplimiento del honroso y delicado encargo que por unanimidad nos fué conferido en sesión celebrada el día 29 de Enero último, por el Consejo de la Caja de Ahorros y Préstamos de esta capital, del que es V. I. digno Presidente, el domingo 4 del actual nos personamos en el domicilio de la citada benéfica institución y después de habernos sido puesto de manifiesto cuantos documentos, libros, resguardos y dinero existen en poder de la Junta Administrativa y de facilitarnos ésta los datos y explicaciones que nos fueron precisos para desempeñar con la mayor exactitud posible la difícil misión que a nosotros había sido conferida, pudimos apreciar lo siguiente:*

1.º *Que la marcha de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria es normal y ajustada a su Reglamento.*

2.º *Que la contabilidad que en dicho Establecimiento benéfico se lleva es perfecta y en absoluto detallada, y*

3.º *Que no encontramos la menor falta respecto de la cual pudiéramos llamar la atención del Consejo, sino que, por el contrario, quedamos gratamente impresionados de nuestra visita.*

*No queremos dejar pasar la ocasión que se nos ha presentado para consignar nuestra gratitud al Consejo de su presidencia por la confianza que en nosotros depositó al encargarnos misión tan delicada y nuestra complacencia al poder informar que el Estado de la Caja de Ahorros y Préstamos no puede ser más satisfactorio, revelador de la honrada, acertada y laboriosa gestión de su Junta Administrativa, formada, como es público y notorio, por personas prestigiosas que han demostrado merecer la confianza de los pequeños capitalistas, cada día más numerosos, que, sin el menor temor, les entregan el producto de sus ahorros, para que, administrados convenientemente, además de producir un módico interés, auxilien al labrador, al industrial y al obrero, arrancándolos de las terribles garras de la usura.*

*Dios guarde a V. I. muchos años.—Soria 5 de Febrero de 1917.—El Presidente de la Cámara de Comercio, Joaquín Arjona.—El Censor de la Económica Numantina, Félix Sánchez Malo y Granados.—El Tesorero de la Económica Numantina, Pedro de San Martín.*

Al Ilmo. Sr. Presidente del Consejo de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria.

INFORME de la Commission de l'Énergie  
pour l'année 1964-1965

Le présent rapport a été préparé par la Commission de l'Énergie  
pour l'année 1964-1965. Il est le fruit de l'effort  
collectif de tous les membres de la Commission et de  
leurs collaborateurs. Les conclusions et les recommandations  
qui y sont énoncées sont celles de la Commission et ne  
sont pas nécessairement partagées par tous les membres.  
Le rapport est divisé en deux parties. La première partie  
présente un aperçu général de la situation de l'énergie  
au Canada et des perspectives pour l'avenir. La deuxième  
partie traite de la production d'énergie et des besoins  
en matière de financement. Les conclusions et les  
recommandations de la Commission sont présentées à la  
fin de chaque partie.